

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5996** TIROL, S.A.

Dña. Marta Yllera Zayas, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad TIROL, S.A. (la Sociedad), convoca a los señores accionistas, de acuerdo con la normativa legal y estatutaria, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en un solo acto el próximo 17 de octubre de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, Calle Marqués de Urquijo, 4, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020 que comprenden el Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada explicativa.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada explicativa.

Sexto.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Toma de conocimiento del fallecimiento de la consejera Dña. Sofía Yllera Zayas.

Segundo.- Nombramiento de D. Mauro Villanueva Yllera como consejero de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta.

A) Derecho de información

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que

estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la ley de Sociedades de Capital.

B) Derecho de representación

Los accionistas que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 184 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de septiembre de 2022.- La secretaria del Consejo de Administración, Dña. Marta Yllera Zayas.

ID: A220035900-1